

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA ROMERAL CÍA. LTDA.**

De conformidad a lo permitido por el Reglamento de Juntas Generales de compañías actualmente vigente, vía teleconferencia a través de la plataforma Microsoft Teams, el día 30 de julio del 2020, a las 10h51 se reúnen los siguientes socios, en la dirección https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MzgwODk0NzktNTg5Yy00YzdILWJjN2UtOTIyYmVjNDAYMWYw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22691ed8b0-382b-4453-a3a6-61d8939a2cae%22%2c%22Oid%22%3a%221ef99b3c-12c0-4721-86bd-42870ea7af5a%22%7d:

SOCIO	ADMINISTRADOR COMÚN REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
ING. MARCELO PATRICIO ROMERO OÑATE/HEREDEROS DE KAROLA KOTRE	ING. MARCELO PATRICIO ROMERO OÑATE	24467.00	24467
SR. HERNÁN ROMERO OÑATE		24466.00	24466
SR. CARLOS AUGUSTO ROMERO OÑATE		24467.00	24467
TOTALES		73400.00	73400

Actúa en calidad de Presidente el señor Hernán Romero Oñate, y en calidad de Secretario el señor Carlos Augusto Romero Oñate.

Se encuentran presentes como invitados, Veronique Romero Kotre, Cristian Romero Ávila, Carlos Augusto Romero Montalvo y José Luis Romero Montalvo.

El Secretario solicita a los presentes se remita un correo electrónico a la dirección legal@induvit.com, para comprobación de la asistencia a la Junta. Constatado el quorum por Secretaría, se encuentra presente el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía.

El Presidente consulta a los socios si desean instalarse en Junta General de carácter ordinario, de acuerdo con lo previsto en los Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, prescindiendo de convocatoria previa, al existir los presupuestos legales, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Conocimiento y resolución sobre:

a. Informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio fiscal 2019,

- b. Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2019,
- c. Informe de Auditoría por el ejercicio fiscal 2019,
- d. Decisión sobre utilidades por el ejercicio fiscal 2019.

2.- Aprobación del Acta de la Junta.

Los socios aceptan por unanimidad instalarse en junta general universal y tratar los puntos propuestos.

El Presidente solicita a los socios presentes en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de Juntas Generales actualmente vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías, consignen su voto por vía electrónica, sin perjuicio de la grabación de la Junta.

1.- En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros e informes correspondientes a la compañía por el ejercicio fiscal 2019, el Presidente de la Junta solicita:

a) Se da lectura por Secretaría al Informe de Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico 2019. Se da lectura al informe y después de algunas deliberaciones, los socios por unanimidad resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General. No consignan su voto los administradores por expresa prohibición de la ley.

b) Se presenta el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2019, los socios examinan pormenorizadamente todas y cada una de las cuentas presentadas, y después de la absolución de algunas consultas, de análisis minucioso y varias deliberaciones, los socios por unanimidad resuelven aprobar el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2019. No consignan su voto los administradores por expresa prohibición de la ley.

c) Se pone a consideración de los socios el informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2019, el Presidente pide que por Secretaría se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los socios por unanimidad resuelven aprobar en su totalidad el Informe del Auditor Externo presentado a consideración de la Junta General. No consignan su voto los administradores por expresa prohibición de la ley.

d) En relación a las utilidades de la empresa. Los socios no resuelven al respecto al no generarse las mismas, una vez considerada la participación de trabajadores y el pago de impuesto a la renta.

2.- Aprobación del Acta de la Junta. En relación a este punto del Orden del Día, los socios convienen en que una vez elaborada el acta se remita por correo electrónico para su aprobación y suscripción.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede receso para la redacción del Acta. Una vez redactada el acta, se remite a los socios vía correo electrónico para su aprobación y suscripción. Formarán parte del expediente de la Junta copia certificada de la presente Acta, copia del nombramiento de administrador común de los herederos de la señora Karola Kotre, y todos los documentos conocidos por la Junta. Se clausura la sesión a las 11H53.



VICENTE HERNÁN ROMERO OÑATE
SOCIO



CARLOS AUGUSTO ROMERO OÑATE
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. MARCELO PATRICIO ROMERO OÑATE
SOCIO/ SECRETARIO DE LA JUNTA